

Santa Fe, 29 de abril de 2021

**VISTO** el Expte. CD N° 025/2021 caratulado: **Llamados a Concursos Dpto. Ing. Eléctrica: Profesor Ordinario con Dedicación Exclusiva, en el Área de Electrotecnia**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental Ingeniería Eléctrica ha avalado la propuesta al respecto.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza y Posgrado.

Que el presente llamado se efectúa en el marco de las normas establecidas por las Ordenanzas Nros: 1273, 1346 y 964.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concursos para cubrir un cargo de **Profesor Ordinario con dedicación Exclusiva, en el Área de Electrotecnia**, proponiendo los jurados, requisitos y condiciones que se detallan en el ANEXO que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCION N° 171**

GFA
DAGI
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET  
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER  
Decano

**CONCURSO PROFESOR ORDINARIO - DEPARTAMENTO ELÉCTRICA**

ÁREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTE
Electrotecnia	Electrotecnia I	Profesor	Exclusiva	Ing. Bonfils, Edgardo, UNER Ing. Remedi, Alberto, Facultad Regional Paraná, UTN Dr. Vega Jorge, Facultad Regional Santa Fe, UTN Veedor Graduado: Ing. Imwinkelried, Eduardo Veedor Alumno: Briani, Francisco	Ing. Aldonate Julio, UNER Ing. Luciani, Jorge, Facultad Regional Rosario, UTN Ing. Caminos Jorge, Facultad Regional Santa Fe, UTN Veedor Graduado: Sonsogni, Martín Veedor Alumno: De Larrechea, Julian

**JUSTIFICACIÓN DEL LLAMADO:** El área Electrotecnia es la base fundamental de las asignaturas correspondiente a las Tecnología Básicas, para la formación del Ingeniero Electricista. Por ello se considera necesario jerarquizar su plantel docente y dar continuidad a la formación del estudiante en dos asignaturas que son el sustento de las Tecnologías Aplicadas, tales como Máquinas Eléctricas, Instalaciones Eléctricas y Sistemas de Potencia.

**PERFIL DEL POSTULANTE:** El postulante debe poseer título de Ingeniero Electricista, tener cursos realizados de formación docente y, preferentemente, formación de posgrado. Deberá acreditar experiencia en las asignaturas del área y preferentemente en la asignatura objeto del concurso. Deberá contar con manejo de grupo y, preferentemente, antecedentes en gestión universitaria. Debido a la dedicación objeto de concurso, deberá acreditar actividades de investigación dentro del ámbito universitario.

**OTROS APORTES** Las funciones mínimas del cargo incluyen el dictado de dos asignaturas, Electrotecnia I (6 horas anuales) y Electrotecnia II (4 horas anuales). Dentro del Departamento Ing. Eléctrica deberá, además, cumplir funciones de gestión, principalmente

se desempeñará como director del área de conocimiento Electrotecnia, además de otras que se considere necesario y relacionadas con las carreras que allí se dictan. Debido a la dedicación exclusiva, objeto del concurso, deberá dirigir o participar al menos en un proyecto de investigación y desarrollo dentro del ámbito universitario y vinculado al área disciplinar de su competencia; o bien dirigir becas de investigación y/o participar en Centros, Programas o Proyectos de la Universidad

**DOCENCIA DE GRADO Y POSGRADO** El docente desarrollará su actividad académica: en la carrera de grado Ingeniería Eléctrica a cargo del dictado de la asignatura Electrotecnia I (6 horas anuales) y Electrotecnia II (4 horas anuales); El docente participará en la planificación académica de las mencionadas asignaturas, así como la formación y supervisión de los auxiliares docentes asignados a las mismas.

**INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN:** El docente deberá desarrollar actividades de investigación y extensión en el área de Electrotecnia. Se pretende así, que el aspirante sea capaz de dirigir e integrar proyectos de investigación y extensión, dirigir becarios y formar a investigadores, así como también liderar grupos que puedan participar en competencias.

**GESTIÓN:** El cargo propuesto deberá desarrollar actividades de gestión en el Área de Electrotecnia, así como en el Departamento Ingeniería Eléctrica, en todo aquello referente a la gestión académica vinculada con la revisión de planes de estudio y seguimiento de la ejecución de los mismos, así como la propuesta de innovaciones de contenidos y metodológicas. Como también participar de las actividades que desarrolla el Departamento para fortalecer las actividades académicas.

\*\*\*\*

